GUIA DOCENTE DE LA ASIGNATURA ∞)

Emprendimiento en Educación Social.

Curso 2018-2019

(Fecha última actualización: 23/05/2018)
(Fecha de aprobación en Consejo de Departamento: 24/05/2018)

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
PRÁCTICUM	Emprendimiento en Educación Social.	4º	1º	6	Optativa

PROFESORES[1] • Gabriel Carmona Orantes	DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.) Dpto. Pedagogía planta. 1ª Facultad de Ciencias de la Educación. Despacho nº 204.3 Correo electrónico: gcarmona@ugr.es
• Nombre Apellido Apellido: • Gabriel Carmona Orantes	Dpto. Pedagogía planta 1ª Facultad de Ciencias de la educación. Despachos 204.3 Correo electrónico gcarmona@ugr.es
	HORARIO DE TUTORÍAS Y/O ENLACE A LA PÁGINA WEB DONDE PUEDAN CONSULTARSE LOS HORARIOS DE TUTORÍAS[1] Prof. Gabriel Carmona Orantes Lunes 9:30h a 11:30h martes 16:30, 17:30h y 19:30h 20:30h y jueves 9:30h 10:30h y12:30h 13:30h
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE	OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR
Grado en Educación Social	Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede) No son necesarios requisitos previos

- Tener cursadas las asignaturas básicas y obligatorias en un 75% del total del grado)

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)
Se abordaran dos tipos principales de emprendimiento: el de oportunidad, OEA (Opportunity

[1] Consulte posible actualización en Acceso Identificado > Aplicaciones > Ordenación Docente
(∞) Esta guía docente debe ser cumplimentada siguiendo la "Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada" (http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/ncg7121/!)

Entrepreneurship Activity), caracterizado por quienes intuyen una oportunidad de proyecto económico y desarrollan empresa de entre varias posibilidades de realización. Y el de quienes se aventuran por necesidad, necessity entrepreneurship activity (NEA)

En el primer caso prima el valor de la autonomía personal en el segundo el de la subsistencia. En este último caso se genera mínimo impacto en la economía de los países, pues no se vincula a la innovación y solo contribuye a la creación de algunos empleos (Minniti, Bygrave & Autio, 2006).

Emprender, por tanto, es una acción radicada en la persona que se puede materializar en emprendimiento. Aparece vinculada al ejercicio de la autonomía y ésta, en cuanto valor identifica a la persona. La autonomía, en el sentido Piagetiano del término, se convierte en el objetivo fundamental de la educación. Emprender es una expresión del grado de desempeño de la autonomía personal y, su adquisición es tarea de la Educación; he aquí el nexo entre ambas nociones.

Por ello, nuestros contenidos giran en torno a:

Educación integral en el emprendimiento social: el desarrollo integral del ser humano y su comunidad.

Valores: autoestima, autonomía, sentido de pertenencia a la comunidad, trabajo en equipo, solidaridad, cooperación.

Fortalecimiento de procesos de trabajo asociativo y en equipo. Proyectos productivos con responsabilidad social.

Procesos educativos de emprendimiento sostenibles desde las perspectivas: social, económica, cultural, ambiental, regional y local. Percepción actual del Emprendimiento

Diseño y actualización de proyectos educativos de emprendimiento social

El Emprendimiento como estrategia de la acción educativa para el desarrollo social

Cultura emprendedora, social y económica. Experiencias y prácticas emprendedoras

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

GENERALES: CG4. Diseñar, planificar, gestionar, desarrollar y evaluar diferentes recursos y programas socioeducativos de participación social y desarrollo en todos sus ámbitos.

CG5. Dirigir, gestionar y coordinar organizaciones, centros e instituciones socioeducativas de acuerdo a las características de cada contexto.

2. ESPECÍFICAS:

a.- Generar una duradera cultura emprendimiento en los-as estudiantes de ES

b.- Reconocer y fortalecer la iniciativa de trabajo emprendedor canalizado a través de la elaboración de proyectos

c.- Hacer efectivos con resonancia social los conocimientos y las herramientas adquiridas en la materia EPDS

d.- Buscar recursos y fuentes de financiación.

e-Diseñar, desarrollar, gestionar y evaluar planes, proyectos, programas, recursos y materiales para la acción educativa y/o formativa en distintos ámbitos y contextos.

f.- Asesorarse en la toma de decisiones sobre problemas relevantes.

g.-Conocer, analizar y atender a la diversidad social, educativa y cultural por razón de género, clase, etnia, edad, discapacidad, religión u otras.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)
• Precisar el concepto de emprender- emprendimiento. • Caracterizar y diferenciar procesos de educación social de otras intervenciones sociales. • Analizar y comprender la educación social, explicando su funcionalidad y características. ☐ Describir los espacios y procesos de emprendimiento en educación social. • Diseñar intervenciones para la promoción del emprendimiento social. • Localizar y dimensionar el fenómeno de emprendimiento social y su impacto en el entorno social próximo. • Desarrollar pequeñas experiencias que fomenten las competencias emprendedoras del alumnado. ☐ Identificar las nociones de economía social, cultura emprendedora, yacimiento de empleo
TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA
TEMARIO TEÓRICO: Tema 1. FUNDAMENTO EMPRENDEDOR 1.1. Diversos enfoques de la noción de Emprendedor/a Social. Diferentes perspectivas de emprender en educación social 1.2. Discursos sobre las competencias emprendedoras. Diagnóstico y análisis de las competencias emprendedoras. 1.3. Los programas de Innovación y Sostenibilidad del Tercer Sector. Generación, intercambio y difusión de innovaciones. Tema 2. EDUCACIÓN PARA EMPRENDER. PERFIL DEL EMPRENDEDOR 2.1. Desarrollo de aspectos personales para emprender: ideas innovadoras, creatividad, calidad ético-emprendedora, sentido de éxito como impacto social. 2.2. La acción emprendedora su efecto en los procesos sociales, culturales y personales, identificación de la potencialidad para la creación de empresas sociales. 2.3. Diagnóstico del propio perfil emprendedor. Guía de autoevaluación Tema 3. IDENTIFICACIÓN DE OPORTUNIDADES PARA EMPRENDER y PROYECTO EMPRESARIAL: 3.1. Análisis de ideas emprendedoras a través del estudio de diferentes casos. Características generales del proyecto (valoración de la idea, objetivos, conocimiento de mercado, viabilidad y plan de empresa). 3.2. Identificar emprendedores sociales. 3.3. Reconocer necesidades clave del sector y lugares donde surgirá la innovación. 3.4. Herramientas de análisis para medir el impacto potencial de iniciativas sociales. Tema 4. LA CULTURA EMPRENDEDORA, EL DESARROLLO LOCAL Y LA ECONOMÍA SOCIAL: 4.1. La creación de empresas y el espíritu empresarial 4.2. La conservación del medio ambiente en el desarrollo local 4.3. La Economía Social: instrumento de desarrollo regional y local 4.4. Las iniciativas empresariales y el desarrollo local

Tema 5. NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO, SERVICIOS PÚBLICOS CON FINES SOCIALES E INSERCIÓN SOCIOLABORAL
5.1. Los nuevos yacimientos de empleo
5.2. Las empresas de economía social como instrumento de promoción de empleo. Organización de la empresa y su gestión.
5.3. La inserción sociolaboral

.

Actividades prácticas:

- Lectura de documentos.
- Talleres, seminarios y/o encuentros con expertos.
- Análizar situaciones prácticas y realizar las consiguientes propuestas de intervención.
- Observación, reflexión y análisis crítico tanto de documentos escritos, como en soporte audio y/o vídeo.
- Tutorías individuales y/o grupales (los alumnos preparan previamente la visita a la tutoría:
- preguntas, dudas, petición de orientaciones, etc.).

TEMARIO PRÁCTICO:
Seminarios/Talleres
Taller 1. Auto diagnóstico. ¿Ser emprendedor/a?
Taller 2. Identificando mis potencialidades
Taller 3. Exploramos Políticas y programas de emprendimiento social.
Taller 4. Visita a expertos puesta en marcha del método CANVAS
Prácticas de Laboratorio
No se contempla

Prácticas de Campo
Visita centro de Orientación e inserción laboral

BIBLIOGRAFÍA

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso.

— Blaug, M. (1993). La metodología de la economía o cómo explican los economistas. Madrid: Alianza editorial.
— Cañadilla, M. (2005b). La Cultura Ético-Emprendedora (E2). Aplicaciones psicosociales al mundo del empleo. En J. Romay y R. García (Eds.), Psicología social y problemas sociales (4): psicología de las organizaciones, del trabajo y recursos humanos y de la salud (pp. 173-182). Madrid: Biblioteca Nueva.
— Caride Gómez, J. A. (2005). La Animación Sociocultural y el Desarrollo Comunitario
— Offe, C. (1992). La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro. Madrid:

Alianza.
— Prahalad, C. K. (2005). La fortuna en la base de la pirámide: cómo crear una vida digna y aumentar las opciones mediante el mercado. Barcelona: Granica.
— Rychen, D. S. y Salganik, L. H. (Eds.) (2004). Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida. México: Fondo de Cultura Económica.
— Schein, E. H. (1988). La cultura empresarial y el liderazgo: una visión dinámica. Barcelona: Plaza & Janés.
— Silva Oliveira, M., Sánchez, J. C. y Garrido Martín, E. (2005). El impacto del entorno social en las ciencias de auto-eficacia de los emprendedores. Un estudio pragmático. En J. Romay y R. García (Eds.), Psicología social y problemas sociales (4): psicología de las organizaciones, del trabajo y recursos humanos y de la salud (pp. 407-417). Madrid: Biblioteca Nueva.
— Trilla, J. (1993b). La educación fuera de la escuela: ámbitos no formales y educación social. Barcelona: Ariel.
— Unión Europea-Comisión de Comunidades Europeas (2005). Recomendación del Parlamento Europeo y del Consejo de la Unión Europea sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. Bruselas: Comisión de Comunidades Europeas.
— Veciana, J. M. (1999). Creación de empresas como programa de investigación científica. Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa, 8 (3), 11-36.
— Veciana, J. M. (2005). La creación de empresas: un enfoque gerencial. Barcelona: La Caixa.
— Weber, M. (1993). Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
— Rychen y L. H. Salganik (Eds.), Definir y seleccionar las competencias fundamentales para la vida (pp. 94-127). México: Fondo de Cultura Económica.
— Yunus, M. (2008). *Un mundo sin pobreza: las empresas sociales y el futuro del capitalismo.* Barcelona: Paidós.

— Zabalza, M. A. (2005). *La formación por competencias: entre la formación integral y la empleabilidad.* Ponencia presentada en el IV Congreso de Formación para el Trabajo, celebrado en Zaragoza del 9 al 11 de noviembre de 2005.

ENLACES RECOMENDADOS

Cumplimentar con el texto correspondiente en cada caso

http://www.cepes-andalucia.es/
_ http://www.ciriec.es
_ http://www.esinnova.es/
_ http://www.esandalucia.es/
_ http://www.eseca.es/

_ http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/cocoon/index.html _ http://www.observatorioeconomiasocial.es/

REDIE: Revista electrónica de investigación educativa
http://redie.ens.uabc.mx
Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo, Universidad de Baja California (México). Semestral.

• DIALNET .- Sistema abierto de información de revistas publicadas en castellano, documental, subscripciones, alertas, catálogos, tesis... Algunos documentos pueden descargarse completos.
http://dialnet.unirioja.es/servlet/buscador

• MINISTERIO DE EDUCACIÓN https://www.educacion.es/portada.html
• EDUCACIÓN. JUNTA DE ANDALUCÍA
http://www.juntadeandalucia.es/temas/personas/educacion.html
• BOE http://www.boe.es/diario_boe/
http://www.todalaley.com/sumarios-del-boletin-oficial-de-la-junta-de-andalucia-BOJA.htm
• CEP DE GRANADA http://www.cepgranada.org/~inicio/rss_noti.php
• Grupo de investigación Valores emergentes y Educación social. Referencias bibliográficas y enlaces a páginas de interés http://www.ugr.es/~vees/
• REAL ACADEMIA ESPAÑOLA DE LA LENGUA http://www.rae.es/rae.html

METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Lección magistral** (Clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos

Propósito: Transmitir los contenidos de la materia motivando al alumnado a la reflexión, facilitándole el descubrimiento de las relaciones entre diversos conceptos y formarle una mentalidad crítica

AF2. ACTIVIDAD FORMATIVA **Actividades prácticas** (Clases prácticas y/o Talleres)

Descripción: Actividades a través de las cuales se pretende mostrar al alumnado cómo debe actuar a partir de la aplicación de los conocimientos adquiridos

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las habilidades instrumentales de la materia.

AF3. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Seminarios**

Descripción: Modalidad organizativa de los procesos de enseñanza y aprendizaje donde tratar en profundidad una temática relacionada con la materia. Incorpora actividades basadas en la indagación, el debate, la reflexión y el intercambio.

Propósito: Desarrollo en el alumnado de las competencias cognitivas y procedimentales de la materia.

AF6. ACTIVIDAD FORMATIVA: **Tutorías académicas**

Descripción: manera de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje que se basa en la interacción directa entre el estudiante y el profesor *Propósito:* 1) Orientan el trabajo autónomo y grupal

del alumnado, 2) profundizar en distintos aspectos de la materia y 3) orientar la formación académica-integral del estudiante

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Consistirá en:

1. Seguimiento del trabajo individual de los alumnos a través de la exposición en público al grupo clase 30%
2. Valoración del aprovechamiento de la asistencia 5%
3. Presentación de trabajos en equipo 30%
4. Pruebas orales y/o escritas 35% de la calificación (sobre 10).

"El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. Del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional".
La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación".

Criterios:

- Redacción clara (buena comprensión de conceptos y correcta exposición de ideas).
- Redacción ordenada (estructura global de ideas correcta, ordenada y completa; sintaxis correcta).
- Corrección, amplitud y profundización en el conocimiento de temas y conceptos.
- Dominio de la terminología específica: uso del lenguaje científico propio de la materia.
- Memoria.
- Aprendizaje significativo.
- El apoyo de afirmaciones con premisas bien establecidas.
- Capacidad de reflexión, análisis y síntesis.
- Referencias a autores y obras relativas a las cuestiones planteadas.
- Decisiones bien fundamentadas en conocimientos científicos y/o técnicos.
- Corrección y amplitud en las referencias bibliográficas.
- Ejemplificaciones.
- Aportación de ideas, valoraciones personales y propuestas de acción.
- Claridad expositiva.
- Ortografía y presentación correctas.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Evaluación Única Final (Modalidad No Presencial):

Los instrumentos de evaluación anteriormente citados se aplicarán en la modalidad de evaluación continua. No obstante, para aquel alumnado que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por motivos laborales, de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada podrá acogerse a la evaluación única final consistente en un examen final que constará de diez preguntas sobre un cuestionario de treinta indicadores de la materia previamente elaborados por el

alumnado a lo largo del curso. Esta modalidad de evaluación atenderá a lo establecido por la normativa vigente sobre evaluación y calificación de los estudiantes aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada. Al respecto dicha normativa estable que: “para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al Director del Departamento, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua”.

Evaluación por incidencias:

Los estudiantes que no puedan concurrir a la prueba de evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria, en la fecha asignada por la Facultad, podrán solicitar a Director del Departamento la evaluación por incidencias, en los supuestos establecidos en el artículo 9 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Dichos supuestos deberán acreditarse adecuadamente en el momento de presentar la solicitud a la Dirección.

Para este caso el procedimiento de calificación y evaluación será el mismo que el de evaluación única.

INFORMACIÓN ADICIONAL

La metodología docente y la evaluación serán adaptadas a los estudiantes con necesidades específicas (NEAE), conforme al Artículo 11 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de
Granada, publicada en el Boletín Oficial de la Universidad de Granada, no 112, 9 de noviembre de 2016